



REGLAMENTO PARTICULAR Y PROGRAMA CAMPEONATO DE ASTURIAS DE FOTOGRAFÍA SUBACUÁTICA 2022 CASTROPOL

1.- DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define como ASFOSUB 2022 el campeonato de fotografía submarina del principado de Asturias. Para el Asfosub 2022 y teniendo en cuenta el **art 2.1** del reglamento general, se declara como campeonato con Aire.

La inscripción, se realizará entre el día 7 de junio y el 28 ambos inclusive y está abierto a todos los buceadores con licencia federativa en vigor y pertenecientes a la FASPA.

Dicha inscripción se enviará por correo a FASPA faspa@faspa.org. Dentro del plazo antes descrito.

En dicha inscripción se enviará el nombre del fotógrafo y su asistente, con el DNI y número de licencia federativa... para su chequeo según recoge la hoja de inscripción correspondiente.

2.- INMERSIONES PREVISTAS

Playa de Arnao

3.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente.

- Punta del penedón
- Figueres

4.- BOTELLAS DISPONIBLES (Reglamento General art 9.1 y 9.2)

Cada participante será responsable de sus botellas y estas deberán estar al día de revisiones y contrastes.

Para todas las inmersiones y por seguridad se limita la profundidad a 20 metros y un máximo de 90 minutos

5.- FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR (Categorías) Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN (ver reglamento General)

Como norma general, se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño. Consulten el reglamento general para su descripción en detalle.

Estas categorías son: **Ab** (Angular con Buceador) , **As** (Angular sin Buceador), **PP**. (Pez primer plano), **Pe** (Pez entero), **Mn** (Foto de aproximación , Close-up o Macro NO PEZ), **Ms** (Foto de aproximación , Close-up o Macro Especifico).

El objeto/sujeto de la Foto Temática no podrá ser usado como parte principal de la foto en ninguna categoría distinta a FOTO TEMÁTICA.

La valoración y clasificación de las fotos se realizará mediante el sistema de criba inicial y clasificación de las 10 mejores fotos seleccionadas.

En caso de tener inscritos menos de 10 participantes, no se hará la criba inicial.

Criba inicial por categoría: cada miembro del Jurado votará cada una de las fotos entre 0 y 15 puntos y se sumaran las puntuaciones de todos los jurados. Quedaran seleccionadas las 10 con mayor puntuación de cada categoría.

Clasificación de las 10 fotos seleccionas: por categoría, cada miembro del jurado votará cada foto entre 0 y 100 puntos. Según la cantidad de puntos resultante de la suma de todos los jurados se establecerá la clasificación del 1º al 10º puesto de la categoría. Los puestos 1º, 2º y 3º de la categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente para esa categoría.

Clasificación Final Absoluta del Campeonato: La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos (ver reglamento general) que sumados para cada participante establece la clasificación final absoluta del campeonato.

6.- Ms FOTOGRAFÍA de Aproximación CLOSE-UP o MACRO específico (según establece Reglamento General apartado 8.6.5) será denominada **FOTO TEMATICA**.

Para este año esta categoría denominada **FOTO TEMATICA** se podrá presentar una fotografía realizada con cualquier técnica, siempre y cuando el tema principal de la foto sea el elegido para este campeonato.

Para este campeonato la **FOTO TEMATICA** es: **(Nudibranquio)**

7.- FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo, sin embargo, estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz.

Por ejemplo, pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. (No se descalifica una foto si por ejemplo se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo, le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada). Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.

No esta permitido el borrado de Imágenes, por lo cual todos los archivos serán consecutivos y estarán comprendidos entre las tomas de control.

No están permitidos los recortes de las imágenes

Hay un límite diario de 150 fotografías (incluidas las tomas de control) y serán descargadas por el secretario al finalizar cada jornada.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Mn: Se descalifica la foto si el protagonista de la foto es un pez, (Es válido en este apartado todo lo que no sea un pez. Por ejemplo, son válidos entre otros: Reptiles, tortugas, cefalópodos, mamíferos, nudibranquio, crustáceos, algas, corales, anemonas, esponjas, etc. .

FOTO TEMATICA : Se descalifica cuando no se ajuste al tema solicitado.

Pe: Si en la toma se aprecia que el único pez entero protagonista de la toma, se encuentra cortado por el fotograma, aunque lo sea mínimamente, la foto será descalificada. Y por supuesto si el protagonista de la toma no es un Pez.

PP. y Pe : se descalificará una de ellas si ambas tomas son del mismo individuo, se descalificará la de menor valor.

As: la foto debe ser angular y no debe aparecer buceador alguno... sin embargo, y dado que hay mucha gente en el agua, puede ocurrir que aparezca accidentalmente algún buceador. La foto no será descalificada si se aprecia que es accidental.

Ab: Igual que en el caso anterior, accidentalmente podría aparecer algún buceador además del modelo del participante. Si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

As y Ab: se descalificará una de ellas si ambas tomas son el mismo paisaje con o sin buceador, se descalificará la de menor valor.

Como edición de la toma (será comprobado mediante el formato RAW). Será descalificada la toma que no se ajuste al tamaño mínimo especificado en el reglamento general.

No se admite la presencia de buceadores en las tomas con la excepción de **Ab**. En todo caso, si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

Y, por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el espécimen han sido manipulados.

8.-Apartado de SANCIONES

Como complemento del reglamento general, se establecen a continuación un apartado de sanciones que se aplicarán para unas determinadas infracciones, de manera, que el deportista sea conocedor del alcance de estas. En este apartado no se contemplan todas las infracciones ni todas las sanciones que pueden aplicarse, pero si algunas de las más comunes. **Tanto estas, como otras actitudes y comportamientos sancionables, serán evaluados por el comité de competición según se estipula en el reglamento general.**

Recordamos aquí que se realizan fotos de control antes y a la salida de cada inmersión, y que las tomas que serán borradas son las correspondientes a esa inmersión donde se haya producido la infracción.

a.- Por exceso de tiempo sobre el permitido: entre 0 y 2 minutos, eliminación de un 20% de las fotos realizadas en esa inmersión. Entre 2 y 5 minutos el 50 % de las fotos realizadas. Más de 5 minutos, el 100% de las fotos. Las fotos eliminadas serán elegidas de forma aleatoria.

b.- Por saltarse la parada de seguridad para evitar incurrir en exceso de Tiempo: **Descalificación de la prueba.**

c.- Por superar los límites de profundidad de cualquier miembro del equipo de Fotógrafo-Co Fotógrafo: Eliminación de un 50% de las fotos realizadas. Las fotos eliminadas serán elegidas de forma aleatoria.

d.- Por Respirar aire del compañero o de la botella de seguridad (tampoco está permitido intercambiarse o cederse botellas o etapas entre ellos). **Se descalifica la Inmersión**. Esta circunstancia puede tener el agravante de que fotógrafo y cofotógrafo siguen bajo el agua sin intención alguna de interrumpir la inmersión a pesar de estar haciendo esta maniobra. También es agravante hacerlo por equilibrar el consumo entre ellos, **Descalificación de la Prueba**.

e.- Por exceso de fotografías hechas. No tiene sanción, únicamente podrá descargar hasta el número máximo de fotografías permitidas desde la primera fotografía.

f.- Por manipular el medio o a los especímenes: **Descalificación de la Inmersión, pudiéndose llegar a la descalificación total si la manipulación se considera muy grave**, Adicionalmente, antes de la inmersión, se podrá inspeccionar el equipo de buceo del participante para cerciorarse de que no lleva ningún espécimen capturado previamente. En caso de detectarse esta circunstancia se puede llegar a la descalificación total de la prueba e incluso una inhabilitación temporal.

g.- Por manipulación del ordenador de buceo o no presentarlo a la salida (por manipulación se entiende el falseamiento de los datos de la inmersión realizada, haber ajustado el ordenador con mezcla distinta de la empleada, habérselo quitado durante la inmersión para no dejar registro de la profundidad realmente alcanzada, detectar que el participante lleva dos ordenadores con datos diferentes, cambiarse el ordenador con su compañero... **Descalificación de la Prueba**.

h.- Emerger cada miembro del equipo con una distancia en tiempo mayor de 2 minutos. **Se descalifica la Inmersión**

i.- Por emerger más allá de 25 metros del barco sin la boya de Deco y mantenerse en superficie. **Se descalifica la Inmersión**. Sin embargo, es voluntario por parte del participante mantener la boya izada mientras se nada en superficie después de haber emergido.

j.- Por manipulación de la cámara fuera del agua sin la supervisión de un comisario. **Se descalifica la Inmersión**. Es obligatorio avisar a un comisario antes de manipular la cámara para cualquier manipulación de la cámara... Toda manipulación de las imágenes tomadas (recorte, ...)se debe realizar durante la inmersión y junto a su pareja, no estando autorizado hacerlo en superficie.

9.-FOTOGRAFIAS.

La organización establecerá un horario para que cada participante, en presencia de un comisario, traspase personalmente las fotos seleccionadas, de la carpeta de descarga a otra designada por la organización. El participante tiene derecho en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de las mismas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en ésta competición, de indicar el origen de las mismas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor. La FASPA puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas. Los participantes ceden a FASPA todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro. Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento. Todos los participantes aceptan éstas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en ésta competición.

10.- PROGRAMA PROVISIONAL ASFOSUB 2022

Jueves, 22 de Julio de 2022

-20:00 Reunión de participantes en los bajos de la Federación

.- Presentación de los medios de seguridad y emergencia disponibles, horarios, disponibilidad, teléfonos de contacto y emergencias (Cruz Roja, Guardia Civil, Bomberos, protección civil... etc.) **Procedimientos a seguir en caso de emergencia por todos los miembros.** (Reglamento general Artículo 18)

.- Preguntas de los participantes a la organización sobre cualquier cuestión del campeonato.

.- Designación de Comisarios de Embarcación. (Labores definidas en el reglamento general de los comisarios de embarcación: comprobación de equipamiento y boyas de deco antes de la partida, control de tiempos, comprobación de Ordenadores, registro de incidencias)

.- Sorteo de zonas

Sábado, 23 de Julio de 2022

8:00. Presentación de participantes en las carpas

9:00. Reseteo y cambio fechas tarjetas cámaras

9:30. Salida hacia los puntos de inmersión

10:00. Inicio de la primera prueba

11:30. Fin de la primera manga

12:00. Entrada a puerto

12:45. Salida hacia los puntos de inmersión

13:15. Inicio segunda prueba

14:45. Fin de la segunda manga

15:30. Entrega de tarjetas en la carpa

Domingo 24 de Julio de 2022

8:00. Presentación de participantes en las carpas

9:00. Reseteo y cambio fechas tarjetas cámaras

9:30. Salida hacia los puntos de inmersión

10:00. Inicio de la primera prueba

11:30. Fin de la primera manga

12:00. Entrada a puerto

12:45. Salida hacia los puntos de inmersión

13:15. Inicio segunda prueba

14:45. Fin de la segunda manga

15:30. Entrega de tarjetas en la carpa

Martes 26 de Julio de 2022

Entrega de colecciones para la puntuación por parte del jurado en el correo especificado por la organización.